

## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**ACCESO A JUSTICIA DE MUJERES QUE ATRAVIESAN VIOLENCIAS Y PADECIMIENTOS MENTALES: ANALISIS DEL PARTIDO DE LA PLATA**

Bega Martínez, Renata

González, Manuela (Dir.), Miranda, Marisa (Codir.)

Instituto de Cultura Jurídica (ICJ). Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

[renatabegam@gmail.com](mailto:renatabegam@gmail.com)PALABRAS CLAVE: Salud Mental, Violencia Contra las Mujeres, Acceso a Justicia, Derechos Humanos.**ACCESS TO JUSTICE, VIOLENCE AGAINST WOMEN AND MENTAL HEALTH: ANALYSIS OF LA PLATA JUDICIAL DEPARTMENT**KEYWORDS: Mental Health, Violence Against Women, Access to Justice, Human Rights.

## Resumen gráfico

## ACCESO A JUSTICIA, SALUD MENTAL Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



## ALGUNOS RECORTES NECESARIOS A LO LARGO DEL PLAN DE INVESTIGACION



## Resumen

A lo largo de este año y medio, se ha avanzado en la realización del plan de trabajo e investigación propuesto; si bien se ha buscado hacerlo en concordancia con lo plasmado en el plan, resultó necesario introducir algunas modificaciones tanto en el orden de las actividades previstas inicialmente como así también en cuestiones ligadas a la unidad de análisis y el referente empírico.

En términos generales las actividades del proyecto realizadas inicialmente implicaron generar un marco teórico y un estado del arte sólido, reformular la unidad de análisis en pos de un abordaje más acorde a los interrogantes planteados por el problema de investigación y avanzar en la elaboración del estado de la cuestión. Del mismo modo, la redefinición y recorte de la unidad de análisis se basó en contar con un mayor conocimiento de la ruta crítica de las mujeres en los ámbitos de justicia, llegando a la conclusión que no es posible pensarlo únicamente como el acceso a los Juzgados, sino que debe ampliarse si se piensa en la efectividad que se busca en la misma y en un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género.

En tal sentido, el objetivo general, tal y como se ha mencionado en el Encuentro del año 2018, pretende analizar con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos las prácticas, articulaciones y modalidades de actuación que se desarrollan en ámbitos de justicia, en sentido amplio, del Partido de La Plata para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres que atraviesan violencias y, a la vez, padecimientos mentales.

Se ha decidido incorporar al análisis la realidad cotidiana de algunas áreas interministeriales y del ámbito de la salud, información proveniente del poder judicial de Buenos Aires –principalmente de índole civil y comercial y de familia - que lleva las causas de salud mental y violencia contra las mujeres y las voces de trabajadoras/es que atraviesan la temática en su cotidianidad.

Se realizaron las primeras entrevistas no estructuradas a informantes clave y se ha comenzado con el trabajo de campo; mucho de ello sucedió en el marco del proyecto de investigación 11/J151 radicado en la UNLP y dirigido por la Dra. Manuela González, con un equipo interdisciplinario que culminó el 31 de diciembre del 2019 (cuyos resultados serán publicados por EDULP, se encuentra actualmente en prensa) pero que en cierta manera continua con el nuevo proyecto 11/J181 que tuvo su inicio a principios de 2020 y culminara en 2023.

Partiendo de resultados parciales, respecto a que la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26. 657 no tiene perspectiva de género, entendiendo el marco normativo y habiendo hecho un análisis de la jurisprudencia fundamental en la temática; resta indagar en las prácticas de los trabajadores y trabajadoras de los distintos espacios implicados y conocer cuáles son las mayores barreras de las mujeres con padecimiento mental para acceder a justicia garantizando la perspectiva de género y el enfoque en derechos humanos.

## Multimedia

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/114110>